

22 JUL. 2013

ESTE DOCUMENTO ES  
COPIA DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



Gobierno Regional  
del Callao

CHRISTIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

## Gobierno Regional del Callao Resolución Ejecutiva Regional N° 000358

Callao, 22 JUL 2013

### VISTOS:

El Memorándum N° 239-2013-GRC/GRI-OC, el Memorándum N° 185-2013-GRC/GRTC, el Informe N° 1116-2013-REGION CALLAO/GA-OL, y;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000059-2013 de fecha 08 de enero de 2013, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional del Callao, para al año fiscal 2013;

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 000086 de fecha 22 de enero de 2013, se aprueba la **PRIMERA MODIFICACIÓN** del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional del Callao, correspondiente al año fiscal 2013;

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 000131 de fecha 13 de febrero de 2013, se aprueba la **SEGUNDA MODIFICACIÓN** del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional del Callao, correspondiente al año fiscal 2013;

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 000154 de fecha 27 de febrero de 2013, se aprueba la **TERCERA MODIFICACIÓN** del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional del Callao, correspondiente al año fiscal 2013;

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 000175 de fecha 07 de marzo de 2013, se aprueba la **CUARTA MODIFICACIÓN** del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional del Callao, correspondiente al año fiscal 2013;

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 000181 de fecha 14 de marzo de 2013, se aprueba la **QUINTA MODIFICACIÓN** del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional del Callao, correspondiente al año fiscal 2013;

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 000193 de fecha 27 de marzo de 2013, se aprueba la **SEXTA MODIFICACIÓN** del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional del Callao, correspondiente al año fiscal 2013;

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 000213 de fecha 08 de abril de 2013, se aprueba la **SETIMA MODIFICACIÓN** del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional del Callao, correspondiente al año fiscal 2013;

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 000236 de fecha 29 de abril de 2013, se aprueba la **OCTAVA MODIFICACIÓN** del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional del Callao, correspondiente al año fiscal 2013;

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 000255 de fecha 14 de mayo de 2013, se aprueba la **NOVENA MODIFICACIÓN** del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional del Callao, correspondiente al año fiscal 2013;

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 000277 de fecha 04 de junio de 2013, se aprueba la **DECIMA MODIFICACIÓN** del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional del Callao, correspondiente al año fiscal 2013;



PERTIFICADO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE QUEDA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

  
Gobierno Regional  
del Callao  
RISTHÉN DÍAZ HERNÁNDEZ DE LA CRUZ  
de la Oficina de Gestión Documentaria y Archivística  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 000298 de fecha 13 de junio de 2013, se aprueba la **DECIMA PRIMERA MODIFICACIÓN** del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional del Callao, correspondiente al año fiscal 2013;

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 000310 de fecha 24 de junio de 2013, se aprueba la **DECIMA SEGUNDA MODIFICACIÓN** del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional del Callao, correspondiente al año fiscal 2013;

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Legislativo N° 1017, dispone que cada Entidad elaborará su Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requerirán durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como los montos estimados y tipos de procesos de selección previstos. Los montos estimados a ser ejecutados durante el año fiscal correspondiente, deberán estar comprendidos en el Presupuesto Institucional. El Plan Anual de Contrataciones, será aprobado por el Titular de la Entidad y deberá ser publicado en el SEACE;

Que, el artículo 9° del Decreto Supremo N° 184-2088-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, referido a la modificación del Plan Anual de Contrataciones, señala: *"El Plan Anual de Contrataciones, podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección; o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de procesos de selección (...)"*;

Que, estando al Informe de Vistos, emitido por la Oficina de Logística, debidamente proveído por el Gerente de Administración referido a la propuesta de la modificación del Plan Anual de Contrataciones, correspondiente al ejercicio presupuestal 2013, a razón de las solicitudes de modificación (inclusión) propuestas, la cual obedece a la normatividad vigente;

Estando a lo expuesto y en ejercicio de las facultades conferidas al Presidente de la Región Callao, establecidas por la Ley N° 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR LA DECIMA TERCERA MODIFICACIÓN** al Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional del Callao, correspondiente al año Fiscal 2013, por la causal de reprogramación de metas, disponiéndose la inclusión en la herramienta de gestión citada de los procesos de selección que la Oficina de Logística detalla en Anexo adjunto, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Oficina de Logística la difusión de la presente Resolución en el SEACE y en la Página Web del Gobierno Regional del Callao, de acuerdo a lo establecido en el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF.

**ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Gerencia de Administración y a la Oficina de Logística, el cumplimiento de la presente Resolución.

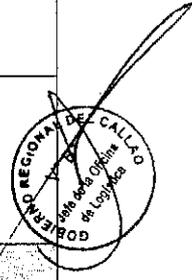
**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE**

  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
ABOG. DIOFEMEN ARANA ARRIOLA  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Dr. FELIX MORENO CABALLERO  
PRESIDENTE

UNIDAD EJECUTORA: 01 INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC: 01  
 VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION: 1.500.000,00

N.º REF	ANTL. ORDEN	C. NO	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	K ITEM	DESIGNACION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATEGORIA ÚNICA DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR (Inmuebles, Muebles e Inmuebles)	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	PUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONTRATACION	TIPO DE CONVINO O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATADORA O INCARCADA	ORGANO INCARCADO CONTRATACIONES	CODIGO DE UBICACION			OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	SITUACION DE LAS FUERZAS ARMADAS
																		SEPA	PROV	DIST			
1	1-S	0-NO		7-ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	1-CONSULTORIAS SERVICIOS		SUPERVISION DE LA OBRAS DEL CENTRO DE SALUD BUENA VISTA CENTRAL DE CALLAO	8101850274000	5-UNIDAD	383.000,00	1-5000	19	7-JUN	0- Por el Estado	0- Procedimiento Abierto		OFICINA DE LOGISTICA	07	01	01	EXCLUSION-GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA		0-S
2	1-S	0-NO		1-licitacion publica	3-OBRAS		CONSTRUCCION DE OBRA DE MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE SALUD EN EL CENTRO DE SALUD BUENA VISTA CENTRAL DE CALLAO	7051010273552	5-UNIDAD	7.940.000,00	1-5000	15	7-JUN	0- Por el Estado	0- Procedimiento Abierto		OFICINA DE LOGISTICA	07	01	01	EXCLUSION-GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA		0-S
3	1-S	0-NO		7-ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	7-SERVICIOS		ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE ATENCION DEL COMPLEJO HOSPITALARIO DE CALLAO CON SPANIS EN LA CALLE SAN JUAN DE LOS RIOS HOSPITAL SAN JOSE CALLAO DE LA DREKA CALLAO- REGION CALLAO	2310180027000	5-UNIDAD	300.000,00	1-5000	18	7-JUN	0- Por el Estado	0- Procedimiento Abierto		OFICINA DE LOGISTICA	07	01	01	EXCLUSION-GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA		0-S
4	1-S	0-NO		1-ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	1-SERVICIOS		SERVICIOS DE CALIFICACION DE ESPECTRO	4110110018000	5-UNIDAD	48.887,00	1-5000	19	7-JUN	0- Por el Estado	0- Procedimiento Abierto		OFICINA DE LOGISTICA	07	01	01	EXCLUSION-GERENCIA REGIONAL DE COMUNICACIONES		0-S



22 JUL. 2013

DECLARACION QUE EL PAPEL QUE DOCUMENTA  
 ESTA COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE QUEDA EN EL ARCHIVO  
 CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CHRISTIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ  
 de la Oficina de Transparencia Documentario y Acceso  
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

